

**EXTRAORDINARIA NÚMERO 048****CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA DE FORMA VIRTUAL POR  
VIDEO CONFERENCIA (ACUERDO N°2847-2020  
SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19)  
EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2022 A LAS DIECINUEVE HORAS****Asistencia a Sesión:****REGIDORES PROPIETARIOS****REGIDORES SUPLENTE**Marielos Hernández Mora, **Presidencia**

Maritza M. Brenes Méndez

Ana Teresa Sancho Arroyo, **Vicepresidencia**

Pedro M. Paganella Herrera

Randall Emilio Montero Rodríguez

Camila de Jesús Hernández Padilla

Diego López López

Marco Tulio Aguilar Bermúdez

Giancarlo Casasola Chaves

María Cecilia Carmona Artavia

Sandra Artavia Salas

Luis Diego Garita Chavarría

Juan Artemio Carrasco Ocaña

Carlos J. Chacón Góngora

**SINDICOS PROPIETARIOS****SINDICOS SUPLENTE**

Reina Fonseca Ortega

Luis Fernando Solano Mora

José Ángel Fallas Saborío

Yessenia Peraza Hernández

Brenda Padilla Bermúdez

Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

**Asiste también:**

Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde

Ing. Alonso Cascante Campos, Jefe Dpto. Tecnologías de la Información

MBA. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera

Licda. Karen Chinchilla Bravo, Encargada de Presupuesto a.i.

Dr. Marvin Valverde Tenorio, Planificador Institucional

Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria

La presente sesión se realiza de manera virtual por modalidad de videoconferencia conforme al artículo 53 bis del Reglamento del Concejo Municipal de Moravia y el aviso publicado en el Alcance N°57 a La Gaceta n°59 del 24 de marzo del 2020. Se hace constar que todos los miembros que aparecen en la lista de asistencia se mantuvieron con conexión ininterrumpida durante toda la sesión y se cumplieron los principios de simultaneidad, colegialidad y de deliberación. Para la sesión, conforme lo dispuso el Departamento de Tecnologías de la Información, se utiliza la

plataforma digital Zoom.

*Se hace constar que la sesión virtual fue transmitida en vivo en tiempo real para cumplir con el principio de publicidad, mediante el canal de YouTube institucional de la Municipalidad de Moravia, visible en el siguiente enlace: Extraordinaria N°048 del 12 de enero del 2022:*  
<https://www.youtube.com/watch?v=J-TJekeP4dl&list=UU2Ouar6N4qN9uh7h1cIX0xg&index=1>

#### AGENDA

- I. CONOCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA  
PLAN-PRESUPUESTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021.  
PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA MBA. MARLENE  
BOLAÑOS ÁLVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA, LICDA.  
KAREN CHINCHILLA BRAVO, ENCARGADA DE  
PRESUPUESTO A.I., Y EL DR. MARVIN VALVERDE TENORIO,  
PLANIFICADOR INSTITUCIONAL.
- II. DICTÁMENES URGENTES.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Buenas noches -*procede con la lectura del orden del día-*

**ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PLAN-PRESUPUESTO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021.**

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Buenas noches, bienvenidos.



### ***EVALUACIÓN 2º SEMESTRE 2021***

**Dr. Marvin Valverde Tenorio**  
**Planificador Institucional y Control Interno**

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Buenas noches. Hoy tenemos la presentación de conocimiento de la Evaluación del segundo semestre del dos mil veintiuno, y a la vez aprovechamos para dar los datos anuales de conocimiento del proceso de planificación y presupuesto a nivel del POA. -Inicia presentación-

i. **Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

**Información sobre la evaluación presupuestaria**

■ **El cumplimiento semestral de metas de mejora fue de un 87%, donde:**

- El 93% corresponde al Programa I, se muestra con una ejecución alta.
- El 91% corresponde al Programa II, el cual se muestra sólido en la gestión municipal
- El 75% corresponde al Programa III, se muestra con una ejecución media.

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Dentro del avance que tenemos en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios que son Programa I: es administrativo; Programa II: servicios; Programa III: Dirección Técnica y partidas específicas.

i. **Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

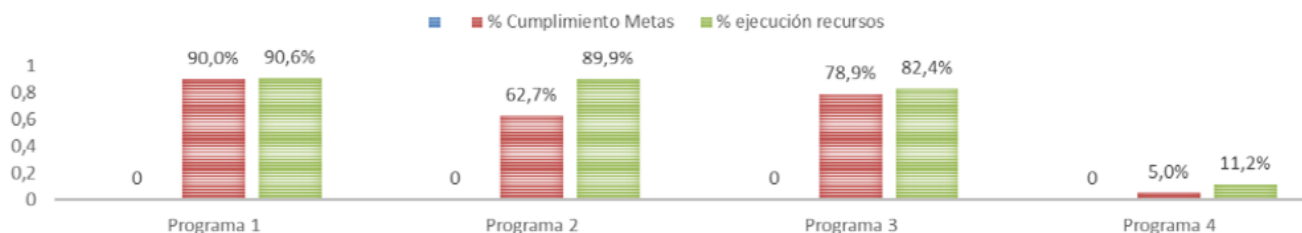
**Información sobre la evaluación presupuestaria**

■ **La ejecución semestral de metas operativas fue de un 56%, donde:**

- El 86% corresponde al Programa I, se muestra con una ejecución media.
- El 45% corresponde al Programa II, se muestra una ejecución media.
- El 88% corresponde al Programa III, se muestra con una ejecución media.
- El 05% corresponde al Programa IV, se muestra con una ejecución muy baja

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** El 0.5% corresponde a partidas específicas.

## % CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021



Información sobre la evaluación presupuestaria

- **Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

### PROGRAMA I

Metas programadas: 100%

Metas alcanzadas: 90%

**Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

- **Se tiene las siguientes desviaciones:**

1. Se presenta atrasos en el proceso de suministro de datos por parte de las unidades primarias de información de las NICSP incidiendo en los plazos de cumplimiento según la normativa nacional.
2. Se cuenta con un lento proceso de levantamiento de los activos fijos por parte de la unidad responsable.
3. Ciertas unidades municipales presentan debilidades en el uso de la matriz Sistema de Control Interno.
4. No se ha logrado poner en marcha el modulo de Planificación en el MOSAM, esto debido a una serie de ajustes que se deben realizar en el sistema.
5. La pandemia ha generado una serie de limitaciones tales como:
  - a. Adaptación de la organización para atender sus obligaciones ante las personas usuarias de los servicios municipales.
  - b. Adaptación de las personas funcionarias para responder desde el teletrabajo al trabajo ordinario.

## PROGRAMA II

Metas programadas: 100%

Metas alcanzadas: 63%

**Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

### ■ Se tiene las siguientes desviaciones:

1. No se cuenta con el estudio técnico de pesos para el cobro de servicios de recolección de residuos sólidos generados por parte del comercio.
2. No se cuenta con el estudio técnico que permita determinar el uso de energías limpias en el espacio público municipal.
3. No se cuenta con un predio municipal debido a que no se ha logrado realizar la actualización del Plan Regulador.
4. No se ha logrado elaborar el plan de riesgo de las amenazas existentes en el cantón
5. La pandemia ha generado una serie de limitaciones, tales como:
  - a. Limitaciones en el abordaje de temas de capacitación por parte de gestión social, debido que no todas las personas cuentan con Internet para incorporarse a los talleres virtuales.
  - b. No se han podido realizar actividades intergeneracionales debido a la pandemia, siendo las personas adultas mayores las más afectadas.
  - c. Ha sido difícil implementar los programas de seguridad en las comunidades

1/26/2022

## PROGRAMA III

### Inversiones

Metas programadas: 100%

Metas alcanzadas: 79%

**Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

### Se tiene las siguientes desviaciones:

1. En algunos proyectos aprobados a los Concejos de Distrito por parte del Concejo Municipal, se presentan debilidades en cuanto al suministro de información para desarrollar de los mismos.
2. La segregación del presupuesto en muchos proyectos genera aumento de la carga de trabajo a tal punto que algunos proyectos no se pueden realizar.
3. No se logró alquilar un terreno para instalar el predio Municipal, debido que pese a realizar el proceso licitatorio, nadie oferto.
4. La pandemia ha generado una serie de limitaciones tales como:
  - a. Atraso en la ejecución de proyectos, debido a la afectación de ordenes sanitarias de los proveedores del proyecto.

**PROGRAMA III**

Ley 8114

Metas programadas: 100%

Metas alcanzadas: 77%

**Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

1/26/2022

## ■ Desviaciones

1. Bajo contenido presupuestario otorgado por la ley 8114.
2. La pandemia ha generado una serie de limitaciones tales como:
  - a. Se presenta poca participación de las comunidades para el desarrollo de obras viales
  - b. Las actividades de distanciamiento limitan el acercamiento entre los participantes.
  - c. Afectación de COVID-19 en el desarrollo de obras y en la disposición de recursos

**PROGRAMA IV**

Metas programadas: 100%

Metas alcanzadas: 5%

**Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.**

1/26/2022

## ■ Desviaciones

1. En los proyectos aprobados se presentan debilidades en cuanto al suministro de información para desarrollar por parte de los mismos promoventes.
2. Desinterés por parte de los promoventes de proyectos para llevarlos a cabo.
3. La pandemia ha generado una serie de limitaciones tales como:
  - a. Atraso en la ejecución de proyectos
  - b. Falta de involucramiento de las personas en los procesos de consulta participativa.

1/26/2022

10

**Acciones que  
emprenderá la  
organización para  
corregir dichas  
desviaciones**

1. Entregar las modificaciones de borrador del Plan Regulador.
2. Mejorar el proceso de capacitación hacia las unidades primarias de información sobre el manejo adecuado de las NICSP.
3. Mejorar los canales de comunicación en la formulación de proyectos de modo que se presenten proyectos de impacto distrital e incidan en el desarrollo local.
4. Fomentar el manejo de los componentes del Sistema de Control Interno Institucional y el SEVRI entre las diversas unidades municipales.
5. Elaborar el plan del riesgo de las amenazas del cantón.

1/26/2022

11

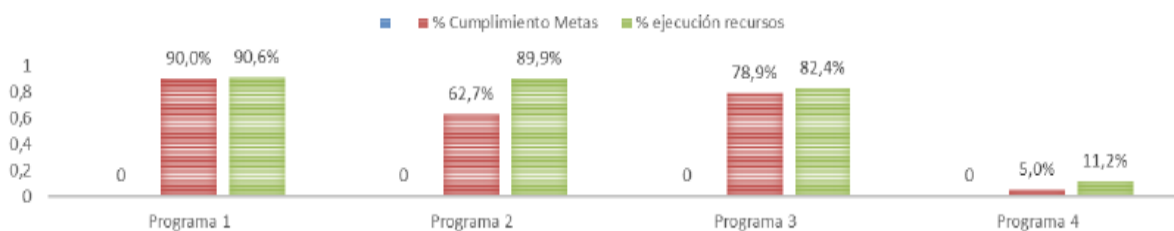
**Análisis del desempeño  
institucional y programático,  
en términos de eficiencia,  
eficacia, economía y calidad  
en el uso de los recursos  
públicos**

- En cuanto a la **Eficiencia**, la cual es la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto, por lo que se puede mostrar que la Administración se planteó para el I Semestre lograr un 74% del 39% semestral para dicho espacio de tiempo, es decir, constituyo la relación entre los resultados previstos y no previstos con los objetivos, desde el planteamiento de las metas en su ejecución presupuestaria, la cual represento un 78%. Lo anterior muestra la relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido y la inversión realizada en hacer cumplir el POA y el resultado logrado en un 78% del presupuesto asignado para llevar a cabo su cometido, que es el índice de productividad.

**Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos**

- En cuanto a la **Eficacia**, esta muestra el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en un 81% para los objetivos de mejora, mientras que un 50% para los objetivos operativos, desde una perspectiva semestral, mientras que si se visualizan de producción semestral de los recursos este es 92%, al darse la valoración desde una perspectiva de lo que realmente está realizando la Administración.
- En cuanto a la **economía y calidad** en el uso de los recursos públicos, se puede observar que el destino de los recursos financieros en la Corporación Municipal, se presentan los siguientes porcentajes semestral, siendo el Programa I con un 90%; el Programa II con un 89.9%; el Programa III con un 82%; realizando diversas acciones por la Administración, se logró ejecutar dicho porcentaje.

**% CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021**



Análisis de eficacia, eficiencia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1/26/2022

14

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS  
2021**

**Aporte a la situación económica, social y de medio ambiente en relación con el Plan de Desarrollo Municipal.**

| AREAS ESTRATÉGICAS                 | %           |
|------------------------------------|-------------|
| Infraestructura de obra pública    | 22%         |
| Ambiente y servicios               | 30%         |
| Empleo                             | 0,26%       |
| Seguridad comunitaria              | 5%          |
| Salud y deporte                    | 2,42%       |
| Vida comunal                       | 1,82%       |
| Educación y desarrollo del talento | 0,97%       |
| Gestión Administrativa             | 38%         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>100%</b> |

1/26/2022

15

**Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas.**

1. Entregar las modificaciones de borrador del Plan Regulador.
2. Llevar a cabo la actualización del plan Quinquenal vial.
3. Fortalecer los equipos de trabajo como estrategia para el fomento de proyectos de inversión de obra pública municipal.
4. Cumplir con la implementación de las NICSP, mediante un proceso de capacitación y talleres formativos.
5. Llevar a cabo el establecimiento de la tasa correspondiente a los comercios presentes en el cantón, según la categorización correspondiente para dicho fin.

1/26/2022

16

**Propuesta de  
medidas  
correctivas y de  
acciones a seguir**

1. Convocar la audiencia pública y finalizar el proceso de presentación correspondiente del Plan Regulador.
2. Establecer las acciones correctivas para que las unidades primarias de información apliquen las NICSP.
3. Propiciar entre los diversos concejos de distrito la presentación de proyectos de impacto en el desarrollo de sus localidades.
4. Redefinir la estrategia de participación en la formulación de proyectos de infraestructura vial ante el impacto del Covid-19.

1/26/2022

17

**Proyectos, programas y  
obras que atendieron  
prioridades establecidas en  
la planificación de  
mediano plazo**

1. Las unidades primarias han de brindar información de conformidad con las NICSP.
2. Replantear el abordaje de la presentación de los proyectos por parte de los Concejos de Distrito, a fin de contar con información más asertiva sobre estos y desarrollar proyectos de inversión de obra pública de carácter municipal.
3. Replantear el abordaje de los programas planteados por gestión socio-cultural ante el impacto del Covid 19, a fin de llevar a cabo una oferta diferenciadora ante los sectores vulnerables en el cantón.

|            | % Cumplimiento Metas | % ejecución recursos |
|------------|----------------------|----------------------|
| Programa 1 | 90,0%                | 90,6%                |
| Programa 2 | 62,7%                | 89,9%                |
| Programa 3 | 78,9%                | 82,4%                |
| Programa 4 | 5,0%                 | 11,2%                |

Evaluación anual del cumplimiento de metas

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Continúa la compañera Marlene.



**MORAVIA**  
Gobierno Local

## ***EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA***

***2º SEMESTRE 2021***

***NTPP 4.3.15***

***Información complementaria sobre la ejecución presupuestaria***

***MBA. Marlene Bolaños Álvarez***  
***Directora Financiera***

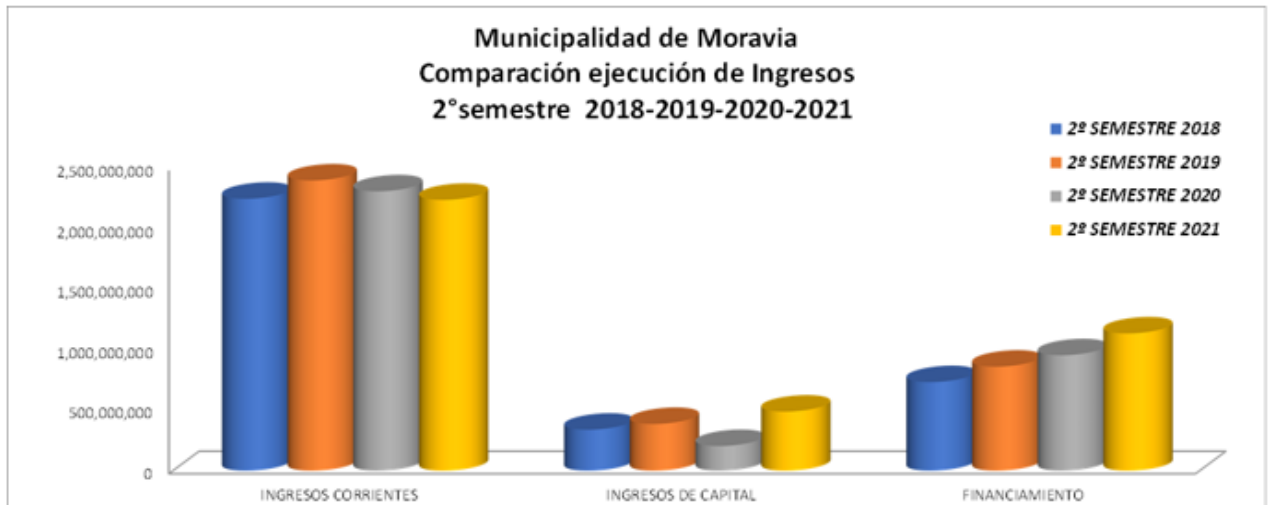
**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Ya Marvin explicó lo que era la evaluación del POA; esta segunda parte es la Ejecución Presupuestaria del segundo semestre. A partir del año pasado cambiaron las normas técnicas, en años anteriores esta presentación consistía en el comportamiento del año y la liquidación presupuestaria, ahora es el comportamiento únicamente del segundo semestre. -Inicia presentación-

# INGRESOS



## INGRESOS CORRIENTES COMPORTAMIENTO SEMESTRAL

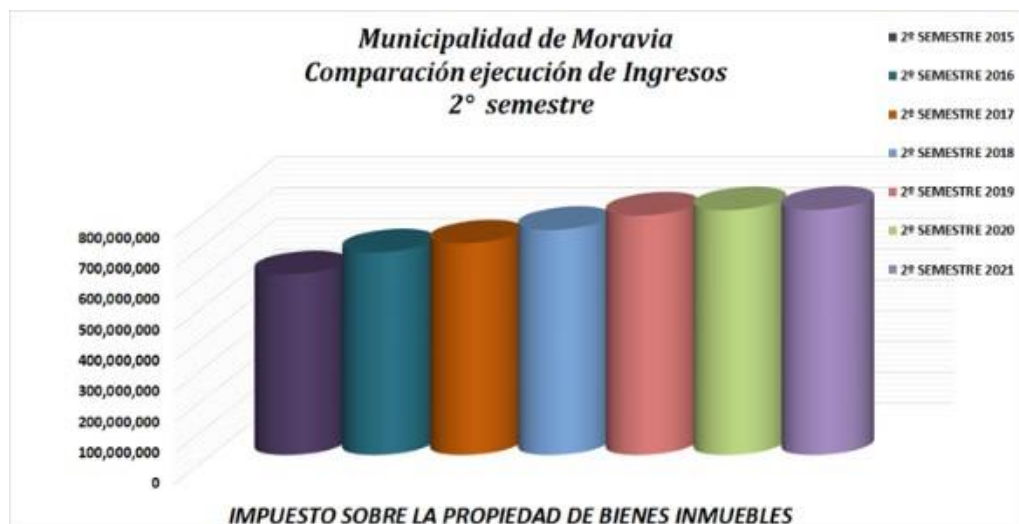
| EJECUCIÓN INGRESOS 2º SEMESTRE |                         |                         |                         |                         | VARIACIÓN CON RESPECTO AL 2º SEM 2020 |                       |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
|                                | 2º SEMESTRE 2018        | 2º SEMESTRE 2019        | 2º SEMESTRE 2020        | 2º SEMESTRE 2021        | PORCENTUAL                            | ABSOLUTA              |
| INGRESOS CORRIENTES            | 2,246,392,175.70        | 2,397,560,973.40        | 2,307,722,425.22        | 2,237,425,884.19        | -3.05%                                | -70,296,541.03        |
| INGRESOS DE CAPITAL            | 338,841,739.47          | 386,238,771.72          | 203,981,530.53          | 488,540,086.94          | 139.50%                               | 284,558,556.41        |
| FINANCIAMIENTO                 | 731,922,261.77          | 859,493,187.37          | 953,864,707.51          | 1,134,144,041.85        | 18.90%                                | 180,279,334.34        |
|                                | <b>3,317,156,176.94</b> | <b>3,643,292,932.49</b> | <b>3,465,568,663.26</b> | <b>3,860,110,012.98</b> | <b>11.38%</b>                         | <b>394,541,349.72</b> |



## PRINCIPALES INGRESOS CORRIENTES

### BIENES INMUEBLES

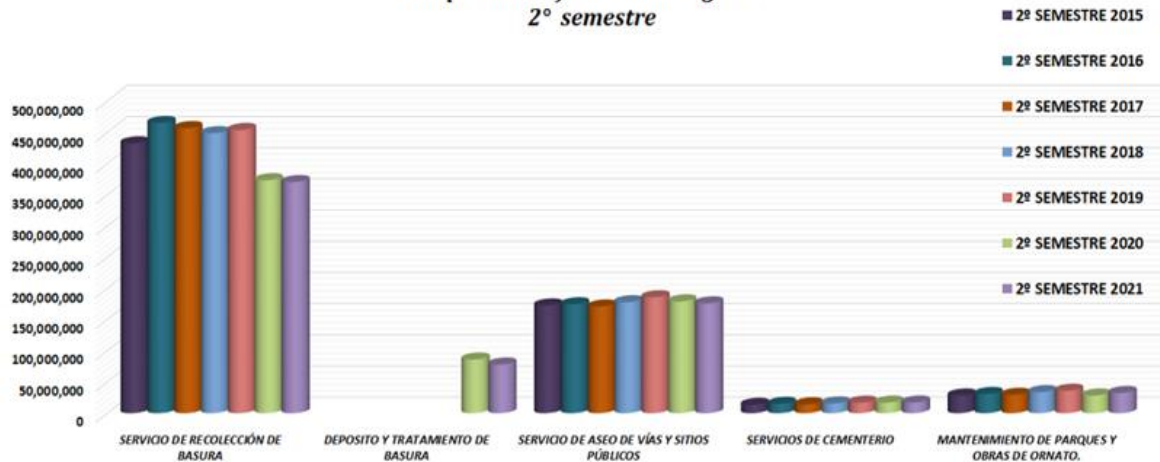
|                                                 | 2º SEMESTRE 2015 | 2º SEMESTRE 2016 | 2º SEMESTRE 2017 | 2º SEMESTRE 2018 | 2º SEMESTRE 2019 | 2º SEMESTRE 2020 | 2º SEMESTRE 2021 |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES | 587,871,020.63   | 659,051,874.32   | 687,961,780.61   | 731,957,179.99   | 778,634,098.68   | 796,204,523.06   | 797,404,012.42   |



## SERVICIOS COMUNITARIOS

|                                            | 2º SEMESTRE 2015 | 2º SEMESTRE 2016 | 2º SEMESTRE 2017 | 2º SEMESTRE 2018 | 2º SEMESTRE 2019 | 2º SEMESTRE 2020 | 2º SEMESTRE 2021 |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA          | 432,497,376.26   | 465,072,003.29   | 456,832,566.39   | 448,788,082.12   | 453,844,367.21   | 373,350,261.55   | 370,369,486.20   |
| DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA           |                  |                  |                  |                  |                  | 85,891,478.96    | 77,850,918.80    |
| SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS | 172,525,826.49   | 174,419,918.74   | 170,853,122.12   | 177,784,590.54   | 185,710,078.18   | 179,115,071.21   | 175,917,049.96   |
| SERVICIOS DE CEMENTERIO                    | 13,124,542.62    | 14,778,473.92    | 13,911,796.24    | 15,432,022.59    | 16,774,594.16    | 16,898,531.52    | 16,995,124.60    |
| MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE O      | 28,075,375.35    | 30,605,292.65    | 29,222,160.97    | 33,539,140.48    | 35,887,902.27    | 28,133,327.44    | 32,194,810.07    |
|                                            | 646,223,120.72   | 684,875,688.60   | 670,819,645.72   | 675,543,835.73   | 692,216,941.82   | 683,388,670.68   | 673,327,389.63   |

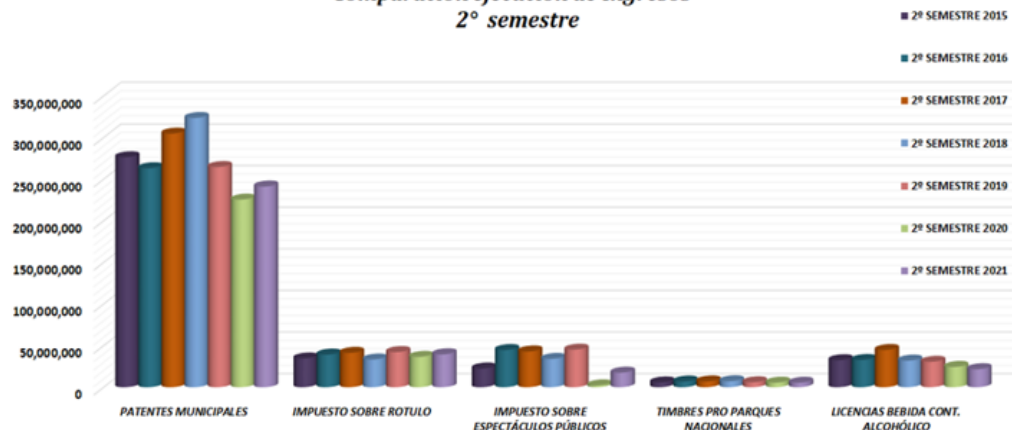
*Municipalidad de Moravia*  
*Comparación ejecución de Ingresos*  
*2º semestre*



## LICENCIAS COMERCIALES

|                                        | 2º SEMESTRE 2015 | 2º SEMESTRE 2016 | 2º SEMESTRE 2017 | 2º SEMESTRE 2018 | 2º SEMESTRE 2019 | 2º SEMESTRE 2020 | 2º SEMESTRE 2021 |
|----------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PATENTES MUNICIPALES                   | 276,199,256.17   | 263,022,702.27   | 304,631,947.19   | 323,414,183.57   | 264,498,450.92   | 225,334,352.70   | 241,067,709.27   |
| IMPUESTO SOBRE ROTULO                  | 34,473,164.45    | 39,108,854.07    | 41,178,291.99    | 33,244,493.88    | 42,120,114.08    | 36,452,239.16    | 39,472,558.22    |
| IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS   | 22,469,923.46    | 44,572,141.87    | 42,873,795.51    | 33,966,968.50    | 45,004,489.74    | 2,125,013.60     | 17,418,489.70    |
| TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES         | 5,699,526.06     | 6,802,035.17     | 6,907,441.99     | 7,160,900.43     | 5,887,159.25     | 5,388,278.38     | 5,326,538.97     |
| OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES COMERCIA | 32,413,550.00    | 32,726,026.93    | 44,602,657.89    | 31,911,896.33    | 30,430,442.75    | 24,311,972.84    | 21,634,181.36    |
|                                        | 371,255,420.14   | 386,231,760.31   | 440,194,134.57   | 429,698,442.71   | 387,940,656.74   | 293,611,856.68   | 324,919,477.52   |

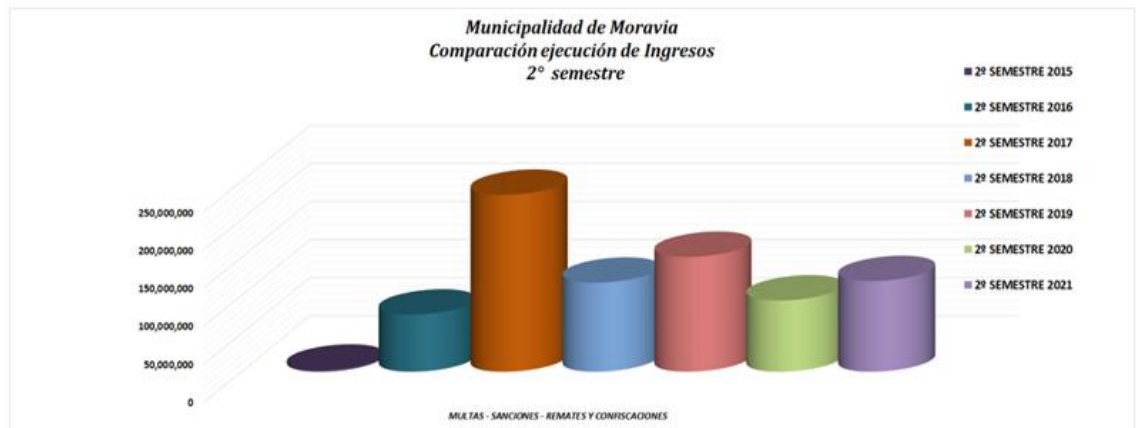
*Municipalidad de Moravia*  
*Comparación ejecución de Ingresos*  
*2º semestre*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## MULTAS

|                                               | 2º SEMESTRE 2015 | 2º SEMESTRE 2016 | 2º SEMESTRE 2017 | 2º SEMESTRE 2018 | 2º SEMESTRE 2019 | 2º SEMESTRE 2020 | 2º SEMESTRE 2021 |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| MULTAS - SANCIONES - REMATES Y CONFISCACIONES | 2,698,693.70     | 75,094,869.23    | 232,522,229.07   | 117,087,647.33   | 150,920,545.17   | 93,638,090.76    | 119,130,467.96   |

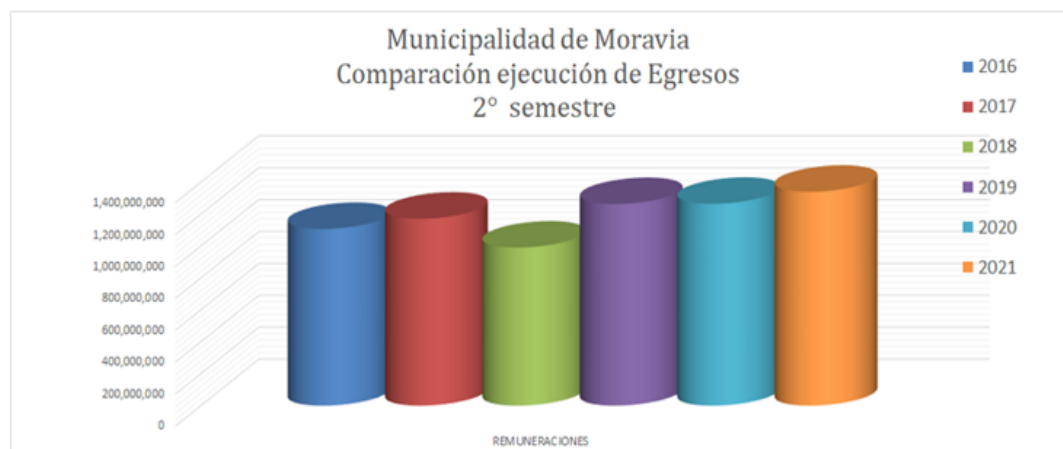


## EGRESOS

|                           | ORDINARIO 2021          | 2º SEMESTRE 2021        | % EJECUCION   |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| REMUNERACIONES            | 2,581,650,600.65        | 1,340,772,667.14        | 51.93%        |
| SERVICIOS                 | 1,690,123,816.23        | 831,130,173.68          | 49.18%        |
| MATERIALES                | 254,220,999.98          | 142,941,317.04          | 56.23%        |
| INTERESES Y COMISIONES    | 6,321,750.00            | 2,381,528.11            | 37.67%        |
| BIENES DURADEROS          | 2,092,771,730.73        | 1,790,693,589.46        | 85.57%        |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 685,693,047.34          | 472,859,969.56          | 68.96%        |
| AMORTIZACION              | 69,805,000.00           | 33,085,185.36           | 47.40%        |
| CUENTAS ESPECIALES        | 113,871,726.20          | 0.00                    | 0.00%         |
|                           | <b>7,494,458,671.13</b> | <b>4,613,864,430.35</b> | <b>61.56%</b> |

## REMUNERACIONES

|                | 2º SEMESTRE      |                  |                |                  |                  |                  |
|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
|                | 2016             | 2017             | 2018           | 2019             | 2020             | 2021             |
| REMUNERACIONES | 1,107,497,877.16 | 1,171,935,808.95 | 990,920,984.92 | 1,263,824,354.05 | 1,265,312,538.63 | 1,340,772,667.14 |



**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Incluyen salarios base, horas extras, suplencias, dietas, pluses, salarios ocasionales.



**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Pago de servicios públicos, de imprenta, seguridad y vigilancia, tratamiento de basura, seguros, mantenimiento de los equipos, alquileres; con respecto al año pasado también surgió un incremento y el gasto se ejecuta en un 49.48% durante ese semestre con respecto al presupuesto.



## MATERIALES Y SUMINISTROS

|                          | 2016           | 2017           | 2018          | 2019           | 2020           | 2021           |
|--------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 192,952,523.61 | 381,073,693.48 | 41,832,196.68 | 155,194,105.17 | 166,973,220.46 | 142,941,317.04 |



## TRANSFERENCIAS

|                           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 295,922,044.14 | 428,469,634.21 | 315,770,665.18 | 646,219,536.04 | 450,731,821.13 | 472,859,969.56 |



1 **MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Adelantando un poquito la liquidación, como algunos  
2 ingresos tienen excedentes van a ir algunas transferencias como parte de liquidación en superávit  
3 específico -esto en liquidación presupuestaria, pendiente de presentar- Eso sería el detalle de  
4 ingresos y gastos, en el documento que les remitió don Roberto -DAMM 30-01-2022- está en  
5 detalle los otros gastos que eran amortización e intereses, lo que pasa es que la norma si dice que  
6 tenemos que hacer el estudio y análisis de los más importante. Cualquier duda con gusto.

7 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** En el área de servicios usted habla de reparaciones de  
8 equipo y alquileres ¿a qué se refiere con alquileres?

9 **MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Los alquileres, por ejemplo, de los camiones  
10 recolectores que brindan el servicio de recolección, es uno de los rubros más grandes; están  
11 también las cámaras de vigilancia, pero el más significativo es el alquiler de los camiones.

12 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Gracias, buenas noches a todas y todos.  
13 Quiero hacer algunas observaciones, en el informe que nos presentaba don Marvin, algunas de  
14 las indicaciones que se hacían era relacionadas con la pandemia y me parece que a dos años de  
15 que prácticamente hemos tenido las condiciones pandémicas y muchas instituciones, las familias,  
16 empresas privadas, las instituciones públicas, han tenido que lidiar con la adaptabilidad a las  
17 condiciones de la pandemia para poder hacer su trabajo, no hay instituciones que hayan dejado  
18 de hacer sus importantes labores y la Municipalidad de Moravia no es la excepción. Entonces, yo  
19 esperaría que la próxima evaluación de la ejecución presupuestaria no le indilguemos a la  
20 pandemia algunas debilidades, porque evidentemente las hay y van a seguir existiendo en algunos  
21 aspectos importantes que son plenamente justificable, pero a estas alturas ya continuar  
22 achacando a la pandemia el hecho de que no haya presencialidad y que por eso haya que  
23 transformar algunas actividades, ya es algo que deberíamos haber superado de alguna manera  
24 en cuanto a las indicaciones señaladas, por ejemplo "ha sido difícil implementar los programas de  
25 seguridad en las comunidades por parte de la Policía Municipal debido a las limitantes que  
26 presenta el Covid", todo Costa Rica está trabajando digitalmente, todo Costa Rica está tratando  
27 de digitalizar sus formas de capacitación o de información y demás, no en vano este Concejo  
28 Municipal lleva casi dos años sesionando de manera virtual y atendiendo sus obligaciones de  
29 manera virtual, por lo que es importante que podamos trascender ese tipo de debilidades que se  
30 han ido detectando. Por otro lado, quiero hacer referencia al predio municipal, si no me equivoco

1 desde que yo soy regidor hace seis años atrás, es una debilidad constante, permanente y que no  
2 se ha podido superar y se achaca al plan regulador. Esto me lleva a una segunda parte, cuando  
3 yo era parte del Concejo Municipal anterior, por parte de muchas personas (incluidos los que están  
4 acá presentes) alegaban, era que, el Concejo Municipal era un obstáculo para poder aprobar el  
5 plan regulador y que por culpa del Concejo no se había aprobado; estas son las fechas, con un  
6 nuevo Concejo en pleno, con nuevos regidores en diferentes fracciones políticas y el plan  
7 regulador sigue sin aprobarse, el plan regulador sigue sin estar en la versión definitiva en el  
8 conocimiento de este Concejo Municipal. De manera que yo quiero hacer un llamado de atención  
9 en el sentido de que, yo espero que esta sea la última vez ojalá, que tengamos esta debilidad de  
10 la evaluación y podamos superar también, el hecho de que no exista un plan regulador que pueda  
11 dar solución al tema del predio y solución a miles de necesidades que tienen los moravianos en  
12 diferentes lugares del cantón. Me parece que eso es fundamental y yo quiero reiterar,  
13 aprovechando que está don Marvin, yo envié el correo electrónico hace nueve días, ya mañana  
14 son los diez, a la Comisión del Plan Regulador solicitando que informaran cuál es el estado actual,  
15 yo quisiera no tener que estar diciendo a la gente: es que ya está, pero todavía no se puede usar,  
16 quisiera poder dar fechas más concretas y soluciones más exactas a la gente que está  
17 apremiándole tener esas soluciones. Por otro lado, me parece que las desviaciones que se  
18 encontraron en esta evaluación desde un punto de vista programático, casi que tienen la  
19 reiteración permanente de los temas de las limitaciones que ha generado la pandemia y pareciera  
20 que desde el otro punto de vista sólo hay pocas desviaciones y eso me alegra o me hace sentir  
21 que en efecto hace falta algunas desviaciones que deben agregarse ahí, de alguna manera. Lo  
22 otro es que, no es un secreto que siempre el programa cuatro que tiene que ver con inversiones  
23 relacionadas con las partidas específicas tienen unas metas bastante pobres en los últimos años,  
24 esta no es la primera vez, siempre el programa cuatro ha tenido debilidades para poder encontrar  
25 en las partidas específicas un cumplimiento adecuado y parte de las desviaciones que nos señala  
26 este informe es que los proyectos aprobados presentan debilidades en cuanto al suministro de  
27 información para desarrollarla por parte de los mismos promoventes y esto sí me preocupa, porque  
28 los Concejos Municipales en que yo he participado al menos, hemos sido suficientemente  
29 responsables a la hora de aprobar partidas específicas de las que no son presentadas por los  
30 concejos de distrito y que a su vez son el resultado de un proceso participativo con las

## FOLIO 21

1 comunidades, porque lo que nosotros usualmente hacemos es que, cuando recibimos los  
2 proyectos de los concejos de distrito, previa asamblea que han desarrollado los síndicos con los  
3 presidentes de asociaciones de desarrollo y las fuerzas vivas del cantón, nosotros lo que hacemos  
4 es que mandamos esa información a la Dirección Técnica Operativa para que ellos evalúen si  
5 esos proyectos son viables técnicamente, si financieramente están dentro del marco de lo que se  
6 puede o no realizar y si son proyectos que se van a poder realizar en la en la vida real; cuando  
7 nosotros recibimos la retroalimentación de parte de la Dirección Técnica, siempre nos dicen, estos  
8 son los proyectos que se pueden realizar y por tanto, los incorporamos dentro del presupuesto o  
9 técnicamente tienen un visto bueno, pero en la práctica, según lo que nos dice este informe, están  
10 presentando debilidades en cuanto al suministro de información. Entonces, sinceramente no sé  
11 quién está fallando, pero eso hay que entrarle con bastante interés para que esto salga adelante,  
12 no puede ser que las partidas específicas se queden ahí rezagados durante años y las estemos  
13 transformando en combustible o sencillamente se estén quedando rezagadas en todos los  
14 presupuestos que conoce el Concejo Municipal. Eso desde el punto de vista de mis observaciones  
15 y respecto a la liquidación presupuestaria que obviamente no está presentada en este documento,  
16 pero que tiene que ver con la forma en que se ejecutaron los recursos durante el año dos mil  
17 veintiuno y que debe ser presentada a la Contraloría General de la República a más tardar el  
18 quince de febrero del dos mil veintidós, quiero consultar ¿si están teniendo problemas en la  
19 Administración para poder subir la información en los formatos o machotes suministrados por la  
20 Contraloría? Esto, porque el señor Alcalde nos decía el lunes que es culpa de la Contraloría, que  
21 todavía a estas alturas no ha dado el machote; yo me fijé ese mismo día, el lunes, en el sitio web  
22 de la Contraloría y me parece que ahí está perfectamente visible el machote, lo que quiero saber  
23 si es que, aparte del que está en el sitio web de la Contraloría ¿existe algún otro? que no  
24 conozcamos y que no se les haya entregado y que se les dijera que, esperen, porque si eso es  
25 así me parece que es un aspecto importante a reclamar a la Contraloría. No obstante, no es la  
26 primera vez que la liquidación presupuestaria es presentada a destiempo al Concejo Municipal,  
27 quiero decir que, en el dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veinte, para las liquidaciones  
28 presupuestarias de los respectivos años: dos mil diecinueve, dos mil veinte, y dos mil veintiuno, la  
29 liquidación fue presentada un lunes para aprobar a más tardar un viernes; es decir, tuvimos cuatro  
30 días literalmente para poderla recibir, analizar y aprobar. Entonces, lo que quería consultar es ¿si

están teniendo problemas? ¿sí o no? ¿cuál es la razón para tener problemas para concretar la liquidación presupuestaria? y ¿cuál es la fecha que se estima que el Concejo Municipal la estará conociendo? Gracias.

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** El lunes, Giancarlo, que tuvimos la reunión con don Roberto para exponerle el tema de la liquidación presupuestaria, la compañera Karen y yo estábamos muy preocupadas, porque no estaba actualizada la información en la Contraloría, hoy ya está el nuevo formato, son cuatro hojas, lo que pasa es que una de esas hojas es todo el desglose de la aplicación de recursos, eso significa que por ejemplo, tenemos en Bienes Inmuebles mil ochocientos ochenta y siete millones de ingresos, pero teníamos presupuestados mil ochocientos trece, eso significa que tenemos un excedente; entonces, para efectos de aplicación sólo podemos utilizar los mil ochocientos trece, esos mil ochocientos trece tenemos que buscarlo entre la ejecución de egresos, para ver qué fue lo que financiamos con eso, por lo que hay que irse a la aplicación del recursos del ordinario uno y liquidar la aplicación del recurso del ordinario uno, el extraordinario cero, extraordinario uno, dos, de las modificaciones que hemos hecho en el año, porque todas han tenido una aplicación de recursos que se ha tenido que modificar. Entonces, es una conciliación del ingreso con lo que dijimos que estaba financiando, con lo que al final financiamos con esos ingresos; es una para cada para cada ingreso, voy a compartir -muestra imagen-

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                                                                                                                                                                                                  |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|-----------------------------|------------|
| DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS                                                                                                                                                                                |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
| Notas: 1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y que coincidan con la liquidación.      |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
| Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, lo cuales también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación. |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
| 3. Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el clasificador de ingresos del sector público.                                                                                             |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
| Origen                                                                                                                                                                                                                    |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
| CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS                                                                                                                                                                                     | INGRESO | En caso de transferencias indique la institución concedente | Presupuesto definitivo incorporado por la entidad | Ingreso real (recaudado o recibido) | PROGRAMA | APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO | Monto Ejec |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |
|                                                                                                                                                                                                                           |         |                                                             |                                                   |                                     |          |                             |            |

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Esa es la hojita, luego el anexo 1, la morosidad.

[illegible]

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** El detalle de aplicación de recursos que dice que, tiene que hacerse para cada ingreso, todo el detalle a nivel de objeto de gasto; este monto ejecutado tenemos que cruzarlo para ver si calza con las remuneraciones por ejemplo de Aseo de Vías y lo que dijimos que iba a financiar Aseo de Vías, hacerle la clasificación por aplicación, la clasificación

económica; entonces, hay que determinar si estos gastos ejecutados son gastos corriente, gastos de capital, transferencias o son sumas sin asignación, aquí tenemos que sacar una diferencia que por ejemplo en el de Bienes Inmuebles, si tenemos un excedente de setenta millones y poner en la observación que hay un excedente. Además de hacerlo a nivel general, tenemos que hacerlo también para las transferencias del gobierno, por lo que hay que hacer dos aplicaciones de recursos; hay que hacer un origen y aplicación para todo el presupuesto y hay que hacer aparte las transferencias asignadas por el presupuesto nacional. Aquí vienen los ejemplos, porque es totalmente nuevo y hay que hacerlo totalmente a mano; en eso estamos.

| INSTITUCIÓN: XXXXX<br>CUADRO N.º 1<br>ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN COLOMBIANOS) |                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                     |                                                   |              |            |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|------------|------------------------------|
| Origen                                                                                                                                                            |                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                     |                                                   |              | Aplicación |                              |
| Tipo de transferencia                                                                                                                                             | Concedente (Ministerio o título) | Descripción de la finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal                                                                                    | La aplicación de la transferencia es: | Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional | Presupuesto definitivo incorporado por la entidad | Ingreso real | Programa   | Partida por objeto del gasto |
| Transferencia corriente                                                                                                                                           | Ministerio de Salud              | PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY N.º 5412 Y SUS REFORMAS Y LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 | Libre                                 | 6,449.56                                            | 6,000.00                                          | 5,000.00     | 1          | 0 - Remuneraciones           |
|                                                                                                                                                                   |                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                     |                                                   |              | 2          | 1 - Servicios                |
|                                                                                                                                                                   |                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                     |                                                   |              | 2          | 2 - Materiales y suministros |
|                                                                                                                                                                   |                                  |                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                     |                                                   |              | Subtotal   |                              |

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Está más detallada y complicada; a grandes rasgos es el trabajo que lleva la hoja del anexo 1.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** ¿Cuánto tiene que presentarse?

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** El quince de febrero si Dios lo permite tiene que estar en la Contraloría. Doña Marielos, si por favor le permite a Karen explicar un poquito, ella sí estuvo chateando con los funcionarios de la Contraloría, que ni siquiera en el SIPP podíamos cargar información, porque una historia es la que nosotros trabajamos aquí y después lo otro es, lo que Karen tiene que digitar en el SIPP, pero ahí tampoco podíamos ingresar, hasta ver qué cambios hay.

**LICDA. KAREN CHINCHILLA BRAVO:** Buenas noches, efectivamente como lo comenta Marlene, el lunes que estuvimos con don Roberto le mencionamos eso, en realidad no habíamos recibido ninguna comunicación por parte de la Contraloría, fue como comentarios entre gente que ha estado en presupuestos, por lo que hice la consulta en el chat de la Contraloría y la muchacha encargada que me dijo que, a ellos a lo interno les indicaron que se estaban haciendo ajustes; por

lo tanto, cuando nosotros entramos a la página veíamos el modelo que les presentamos para la liquidación del año anterior. Ella me dijo ¡no! hasta que haya un comunicado informando. Ese mismo día, viernes de la semana pasada, mandaron un correo donde dice que, lo que es la liquidación están haciéndole ajustes al sistema en el SIPP; por lo tanto, ellos estarán informando. Pero nada más dijeron la liquidación, no hablaron del archivo Excel que nosotros montamos, ya Marlene tiene una parte adelantada, que les estaba mostrando y en el SIPP lo que es la liquidación, donde se tiene que habilitar toda la ejecución de ingresos y gastos, pues no está habilitado en el menú, todavía no lo han terminado, esperamos que este año no sea como en años anteriores, entregarla con tiempo, para que ustedes puedan revisarla y nosotros contar con el tiempo suficiente para cargar la información y con tranquilidad. La importancia es entregárselos a ustedes primero y ya posterior cargar la información para la Contraloría.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Muchas gracias.

**REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, un cordial saludo a todos y todas las compañeras del Concejo, a Marvin, a doña Marlene y a doña Karen, de nuevo bienvenidos, muchas gracias por la exposición y explicación, y a la ciudadanía que nos está viendo. Quiero consultarle a doña Marlene, en el tema de la disminución de los ingresos por los servicios y cuentas rápidas, al final comparando el semestre del año anterior con el segundo semestre del dos mil veintiuno, tuvimos una disminución, más o menos, del menos 1.5%, consulta ¿en esa misma proporción aumentó la morosidad? Me interesaría saber ese dato para ver cómo es la correlación o que tanto se mueven juntos o muy diferentes estos datos y para ver qué tan efectivo están siendo estas leyes que nos permiten condonar deudas para analizar la efectividad de estas; gracias.

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Me parece que ese análisis no debería de hacerse con el resultado del segundo semestre, deberíamos de hacerlo con el resultado de la evaluación anual, porque entonces ya tenemos todo el comportamiento del año, porque el año pasado hubo trimestres que no enviamos avisos de cobro, en este año se enviaron en todos los trimestres los avisos de cobro, por ejemplo, Bienes Inmuebles tenemos un excedente de setenta millones con respecto a lo que esperábamos recaudar. Entonces, me parece que ese análisis en esta coyuntura no, más bien para ver el comportamiento del año.

**REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Sí, me parece, lo vamos a tener pendiente, porque será interesante analizar si hay algún tipo de correlación y desde ese punto de vista me interesa

saber si de estas leyes que nos permiten la condonación, realmente con números qué tan efectivas o no son, desde el punto de vista del ingreso a las arcas municipales.

**MBA. MARLENE BOLAÑOS ÁLVAREZ:** Incluso, podríamos invitar a Marco Valverde -Jefe del Dpto. Cobro Administrativo- también, para que nos cuente cómo va el comportamiento de la amnistía, la respuesta que ha tenido la gente a partir de diciembre que estamos en el proceso de y de la otra que todavía estamos viendo los resultados, porque , cambiamos el reglamento, ampliamos cuotas y todavía hay gente que está pagando o aprovechó la ampliación de periodos, que pasamos a catorce el máximo, es una ventaja para los señores que debían.

**REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Muchas gracias.

**REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ:** Gracias, buenas noches a todos. Don Marvin, dentro de las gráficas que el expuso, estaba una que era la distribución del presupuesto y en donde se iba a gastar. Uno de esos decía que era el 38%, gestión administrativa ¿cuáles son los rubros que representa esa gestión administrativa?

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Resulta que la actividad de carácter administrativa no es solamente en el programa uno, sino que en todos los programas hay actividades de carácter administrativo, por eso tiene ese rubro, por ejemplo, cuando se hace los procedimientos sociocultural, tienen varios que son pagos de salarios, ajustes al pago de compromisos. La totalidad de ese tipo que a veces confundimos con el programa uno, sino que toda aquella actividad por ejemplo que realiza una gestión para pagar intereses, seguros, todo eso es una parte administrativa que tienen que hacer. No sé si le aclaro ahí.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** No le entiendo.

**DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Por ejemplo, usted está en el programa tres que es de la parte de Dirección Técnica, donde están los proyectos, pero resulta que el pago que nosotros ponemos ahí de aumento salarial o de intereses, de seguros y otros más elementos que son de ese tipo, eso no tiene que ver con los proyectos, sino que es una actividad de carácter administrativa. Entonces, eso se va sumando en todo lo que hay con base al tipo de actividad, tal como estaba en el gráfico que les enseñé donde dice que, precisamente el mayor rubro de gestión administrativa es de un 38%, en el POA ese treinta y ocho representa a todos y cada uno de los tres programas que tienen que ver con eso.

1 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Eso está claro que, la gestión administrativa no sólo está en  
2 uno de los programas, lo que Randall estaba preguntando es ¿que comprende la gestión  
3 administrativa? Porque no es sólo salarios.

4 **DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Por ejemplo, una actividad de carácter administrativo es  
5 cuando yo le mando a usted doña Marielos que haga la evaluación del Concejo Municipal, es una  
6 parte administrativa que tiene que hacer, fuera de sus funciones como presidenta del Concejo.

7 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** ¿eso tiene un puntaje?

8 **DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Tiene un valor, por ejemplo, vamos a hacer con Diego todo  
9 el replanteamiento dentro de la organización en el Manual de Funciones, ahí hay un rubro que se  
10 llama “Gestión Administrativa”, que es parte de las áreas, resulta que Iván, el Director Técnico  
11 Operativo del programa dos; o el ejemplo con Javier que es el Perito, llevar a cabo la revisión de  
12 los valores inmobiliarios de los activos para eventual aplicación de la normas NICSP, esa es una  
13 gestión administrativa. Hay metas que se relacionan de acuerdo con cada uno de los programas,  
14 por lo que depende del tipo de actividad, porque por ejemplo no se le podría meter al Arquitecto  
15 Diego, la ejecución y revisión de proyectos de obra pública municipal, porque eso tiene que ver  
16 con el Área Estratégica de Infraestructura de Obra Pública Municipal, pero si tiene que ver con la  
17 parte de procedimientos, que es la parte administrativa, cómo evaluarlo, qué es lo que hace para  
18 que pueda ejecutar los proyectos. Otro ejemplo, en la parte de servicios, lo que es cumplimiento  
19 del pago de las obligaciones; otro, en el programa dos que son las becas a terceras personas, es  
20 la entrega del dinero; otra, otorgar la partida presupuestaria del subsidio que da el IMAS a la Red  
21 de Cuido, eso es una gestión de carácter administrativo dentro del programa dos.

22 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** En realidad la gestión administrativa no sólo comprende lo  
23 que es salarios, sino lo que pasa es que, se hace un costeo de la incidencia económica de otras  
24 actividades en el área administrativa ¿es eso?

25 **DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Exactamente, por ejemplo, llevar las transferencias de  
26 fondos de lotificación, es una gestión de carácter administrativa y así sucesivamente de acuerdo  
27 con algunas actividades que realiza la gente a nivel de cada programa.

28 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Randall ¿le queda claro?

1 **REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ:** A raíz de eso, si le entendí bien, cada uno  
2 de los proyectos que se ejecutan dentro de los programas tiene una partida de gestión  
3 administrativa y eso sería un porcentaje de eso que cada proyecto debe tener ¿te entendí bien?

4 **DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** Al final suma.

5 **REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ:** Estoy claro en ese aspecto. Otro punto, me  
6 gustaría saber ¿cuándo estaría en al corriente del Concejo Municipal el plan regulador?

7 **DR. MARVIN VALVERDE TENORIO:** No sé si el señor Alcalde quiere intervenir respecto a ese  
8 tema. No sabemos con certeza si para el mes de febrero vamos a entregarles el documento,  
9 porque resulta que a Mauricio le han pasado varias situaciones bastante críticas, una fue en la  
10 parte tecnológica cuando a él se le dañó la computadora, tuvo que pagar a técnicos para recuperar  
11 los documentos, los cuales se desconfiguraron; en esta semana me paso dos documentos del  
12 plan regulador, hasta ahorita está pasando los capítulos y son diez. Casi todas las semanas estoy  
13 hablando con él y le estoy insistiendo de la entrega de esos documentos; nos gustaría que nos  
14 entregara la información para poder decir a ustedes, aquí están.

15 **REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ:** Perfecto, gracias. Lo otro, he visto entrega  
16 de ustedes de liquidaciones de años pasados y los POAS el punto ahí donde indican que una de  
17 las causas por las cuales no han podido conseguir las metas, ha sido debido a los controles  
18 internos, a las NICSP y el manejo del MOSAM; al respecto me gustaría, voy a comprometerme a  
19 conversar con don Marvin, para ver que me expliquen más a fondo, sobre todo el sistema para ver  
20 por qué motivo es que todavía no hemos podido avanzar, entiendo lo de la pandemia y comprendo,  
21 pero yo no puedo dar y externar un criterio al respecto, si no tengo claro que es lo que está pasando  
22 y cómo es que funciona; tal vez si usted y yo nos hablamos y podemos concertar una cita para  
23 que me expliqué más a fondo y ver si es posible que, dentro de nuestros alcances podemos  
24 colaborar en avanzar en eso, porque implica evidentemente una eficiencia mayor con respecto a  
25 los alcances de los programas. Gracias.

26 **REGIDORA SUPLENTE BRENES MÉNDEZ:** Gracias, buenas noches a todos, me preocupa una  
27 situación que don Marvin nos está exponiendo acerca del plan regulador, de problemas  
28 tecnológicos en el trabajo que está haciendo el compañero al respecto y es muy bien sabido que  
29 para todo esto tienen que existir los respaldos, eso nos está dejando en desventaja por algo tan  
30 técnico y lógico que son los respaldos los correspondientes y que en mi forma de pensar, no podría

ser una excusa de que el plan regulador se esté atrasando, creo que hay que ponerle un poquito más de cuidado a eso y actualizarnos en muchas cosas; muchas gracias.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Yo he estado conversando con Mauricio todas las semanas, porque si están muy interesados todos en que esto salga adelante; hace dos semanas don Mauricio me dijo que ya le estaba entregando a Marvin, que estaban bajando unos archivos pesados, que ya casi, ahora Marvin nos dice que le acaba de mandar dos.

**ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Buenas noches, respecto al tema, creo que ya explicaron las razones del por qué en este momento no se ha devuelto el documento con las modificaciones que había se habían solicitado, como ustedes bien saben se les había entregado el borrador inicial y se había expuesto todos los capítulos. Ahorita, ya después de haber hecho las modificaciones, se tuvo el problema técnico con esa computadora y lamentablemente los respaldos que se tienen no son los documentos de la versión final modificada, sino que es la versión previa, que en dado caso se podrían utilizar para volver a hacer las modificaciones y todo lo que sea necesario, probablemente de haber sabido que se iba a durar tanto en la recuperación de esos archivos, hubiéramos iniciado por volver a realizar las modificaciones que se habían solicitado y ya lo estaríamos entregando. La información que nosotros manejamos es exactamente la misma que ustedes en cuanto a que Mauricio ya nos dijo que tiene todos los documentos listos para entregar y ya está entregando; nosotros esperamos estar entregando eso antes del quince de febrero para poner una fecha más realista, para que ustedes puedan convocar eventualmente a la audiencia pública.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Le puedo decir que yo cada vez que llamo a Mauricio a veces me pregunto si no estará tentado a bloquearme, porque ya él sabe para que lo estoy llamando, pero muy amablemente siempre me ha atendido y me da una respuesta que tal vez no la veo concretizada al final de cuentas.

**ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Hay cosas que suceden que se escapan tal vez del mismo control de él, esperemos que ya muy pronto estemos entregándoles eso para que ustedes sigan procediendo como se debe.

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Ahí seguimos, estamos presionando, pero dado a las situaciones críticas que se le han presentado. Si no hay más intervenciones, le damos las gracias a doña Karen, a doña Marlene y a don Marvin, por la explicación, habíamos visto los documentos

antes. Es mi primera experiencia en este tipo de cosas estando en la Municipalidad entonces no sé si el formato que Contraloría obliga a usar es realmente lo que a mí no me satisface, porque son cosas demasiado globales y me gustaría ver algo como un poquito más puntual, pero en la ejecución presupuestaria probablemente ahí sea donde la vea, por eso no hice una serie de preguntas que realmente me dejan con la duda de qué compone equis cosa, pero en la ejecución presupuestaria creo que voy a resolver mis inquietudes. Como esto tiene que estar en la Contraloría el próximo lunes, voy a presentar una moción para manifestar que el Concejo lo conoció -procede con la siguiente-.

Ref. Acuerdo #1061-2022

**MOCIÓN*****Suscrita por la Regidora Propietaria Marielos Hernández Mora******Acuerdo de Conocimiento de la Evaluación de la ejecución presupuestaria y******Evaluación del Plan Anual Operativo correspondiente al segundo semestre del año 2021.*****Considerando:**

1. Que en sesión Ordinaria N°091 celebrada el día 24 de enero del 2021, se recibió oficio DAMM 30-01-2021 de misma fecha, suscrito por el señor Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde, relacionado con la evaluación presupuestaria Plan Presupuesto del segundo semestre del 2021.
2. Que en sesión extraordinaria N°047 del 26 de enero del año 2022 el Dr. Marvin Valverde Tenorio, Planificador Institucional, la MBA. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera y la Licda. Karen Chinchilla Bravo, Encargada de la Oficina de Presupuesto Municipal a.i., presentaron la Ejecución presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo correspondiente al segundo semestre del año 2021.
3. Que las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, emitidas por la Contraloría General de la República establecen que las instituciones deberán presentar a dicho ente informes semestrales acumulativos con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada.
4. Que la norma 4.5.6 dispone que los informes sobre la evaluación presupuestaria y la documentación complementaria que debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General de la República comprenderán lo siguiente:
  - ii) Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación

presupuestaria.

**POR LO TANTO, MOCIONO PARA QUE:**

El Concejo Municipal de Moravia acuerde que se ha conocido el resultado de la evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo correspondiente al segundo semestre del año 2021.

-La señora presidenta Hernández Mora somete a votación la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y para la firmeza-

➤ **POR UNANIMIDAD para la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Diego López López, Randall Montero Rodríguez, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves y Juan Artemio Carrasco Ocaña.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN SUSCRITA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, POR LO TANTO, QUE SE HA CONOCIDO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: DICTÁMENES.**

*-La señora Marielos Hernández Mora, presidenta Municipal, indica que no hay dictámenes.*

**PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Muchas gracias a todos, con esto damos por concluida la sesión, muchas gracias a los funcionarios municipales que nos acompañaron. Sigán cuidándose por favor. **SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA LEVANTA LA SESIÓN.**

Marielos Hernández Mora

**PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Marisol Calvo Sánchez

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**